

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
10637	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Exceso de carga de trabajo en la evaluación contigua.	Mayor coordinación de la carga de trabajo y mejor desarrollo temporal de la evaluación. Que los alumnos puedan realizar la evaluación continua en todas las asignaturas que la ofertan, sin conllevar una carga de trabajo excesiva. (Objetivo 3.1.1. de FECEM Orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes)	Coordinar el cronograma de las tareas que deben realizar los estudiantes durante la evaluación continua y reflexionar sobre la carga de trabajo que soporta el alumnado durante la realización del máster.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	Elaboración de un análisis conjunto de la evaluación de las materias del Máster con el número de tareas de evaluación continua por asignatura.	Que la carga de tareas especialmente en asignaturas con más de un profesor no resulte superior al equivalente a sus ECTS.
10704	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Bajo número de estudiantes Erasmus OUT.	Incrementar la movilidad internacional de estudiantes del máster (Objetivo 3.1.3 del centro)	Se difundirá más la posibilidad de cursar un semestre en una universidad socia bajo acuerdo Erasmus.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	Número de alumnos de intercambio Erasmus.	> 1
10702	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Disminución de la tasa de respuesta de "Evaluación de la enseñanza".	Incrementar la tasa de respuesta de valoración docente de enseñanza. Si bien la tasa no es baja, ha disminuido respecto a la del curso anterior. (Objetivo 4.1.1. de FECEM Compromiso con la supervisión, evaluación y mejora de los indicadores)	Se pretender insistir más al profesorado de que anime al estudiantado a completar dichas encuestas para obtener porcentajes similares a años anteriores.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	Tasa de respuestas que se podrán consultar en Atenea.	60% de tasa de respuesta

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
10638	1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	Sustancial	Modificación de la oferta de plazas de nuevo ingreso, disminuyendo la oferta de 27 a 20.	La nueva oferta se ajustaría mejor a la demanda que ha habido en todas las ediciones del máster y permite mantener una adecuada calidad docente. Actualmente existen problemas de espacio porque el aula de informática de que dispone el máster solo tiene 18 equipos y no hay espacio para poder ampliar el número de equipos, ni llevar portátil.

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

03/02/2023